NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9932 Trujillo, SÁBADO 05 de OCTUBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

INVESTIGAN A EVO MORALES POR PRESUNTA VIOLACIÓN A UNA MENOR

LA ESPERANZA
Lanzan campaña de arborización "Sembrar un Árbol es Sembrar Vida"

PACASMAYO
Ministerio de Cultura recupera la Zona Arqueológica Monumental Farfán

OTUZCO
Postor advierte que denunciará ante Fiscalía Anticorrupción a Red de Salud Otuzco

HUAMACHUCO
Ex regidor provincial de APP presentó su renuncia al partido de César Acuña

TRUJILLO: Vuelve el Festival de Luces y Colores

Gobierno invertirá más de S/ 8,540 millones para aumento de remuneraciones a docentes

Edmundo González afirma que en enero se posesionará como presidente de Venezuela

Jóvenes buscarán soluciones a problemática ambiental

El GORE, a través de la Gerencia Regional del Ambiente impulsa Debate Ambiental Universitario y Datathon Ambiental 2024

Trujillo, (Nuevo Norte).- La región La Libertad se prepara para convertirse en un referente nacional en innovación y sostenibilidad, con el desarrollo de dos importantes eventos: el Debate Ambiental Universitario y el Datathon Ambiental 2024, actividades organizado por el Gobierno Regional de La Libertad y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

En el primero de ellos los equipos multidisciplinarios de estudiantes de diferentes universidades competirán buscando dar la mejor propuesta para enfrentar la acumulación de residuos sólidos en la región, teniendo como día final del debate el próximo 7 de noviembre. Mientras tanto, el Datathon Ambiental 2024, es una competencia sobre quien tiene el mejor proyecto de intervención sobre los residuos sólidos, mediante el uso de datos abiertos del sector ambiental.

Fomentamos innovación El gerente regional del ambiente, Frank Sánchez, propulsor de este importante proyecto, destacó que estas actividades buscan fomentar la innovación, creando herramientas tecnológicas que puedan implementarse a nivel regional para mejorar la gestión ambiental.

Además de involucrar a los estudiantes en la búsqueda de soluciones a problemas reales. "Tenemos que fomentar el compromiso con el medio ambiente. Estamos fortaleciendo las alianzas entre el sector público, privado y académico para trabajar de manera conjunta en la construcción de un futuro sostenible", apunto.

Sánchez agregó que el debate ambiental universitario busca "impulsar la creatividad de jóvenes talentos para desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que aborden los principales desafíos ambientales de la región", dijo.

Los participantes:

Entre las universidades que participarán en estas actividades se encuentran la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), la Universidad Privada del Norte (UPN), la Universidad Católica de Trujillo (UCT) y la Universidad César Vallejo (UCV).

Trabajadores del SEGAT reciben capacitación para evitar accidentes en el trabajo

Bajo la consigna del alcalde provincial, Mario Reyna Rodríguez para proteger al personal municipal de campo.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con el fin de promover la cultura de prevención, en materia de seguridad y salud en el trabajo, más de 500 trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) participaron de una importante capacitación brindada por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de La Libertad.

Esta iniciativa de la institución edil busca proteger y defender los derechos laborales, de los colaboradores del SEGAT para prevenir varios tipos de accidentes en cumplimiento de funciones laborales.

Cabe mencionar que los auxiliares ediles están expuestos constantemente a actividades relacionadas a la limpieza pública y el mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad de Trujillo.

La sesión contó con participación del gerente general, Wilso Rodríguez Vásquez, y funcionarios del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Trujillo, en la cual se escenificó situaciones a las que se enfrentan los operativos para lograr un ornato saludable y sostenible.

Además, en la capacitación se resaltó la prioridad del uso de los equipos de protección (EPP's) en campo para evitar lesiones de todo tipo.

El gerente del SEGAT, Wilso Rodríguez señaló que este tipo de jornadas instructivas contribuyen a preparar a sus trabajadores ante eventualidades de riesgo y fortalecer la identificación como entidad prestadora de los servicios esenciales de limpieza pública y áreas verdes.

Ministerio de Cultura recupera la Zona Arqueológica Monumental Farfán en Pacasmayo

Pacasmayo, (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, logró retirar pacíficamente a un grupo de invasores que intentaron tomar posesión del área intangible de la Zona Arqueológica Monumental Farfán, ubicado en la localidad de Ciudad de Dios, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, región La Libertad.

Un día antes, el personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, constató que más de 100 personas ingresaron con palos y bolsas de cal, con el fin de delimitar espacios en la zona arqueológica colindante con la Panamericana Norte. Por lo que se iniciaron las acciones inmediatas de coordinación con las autoridades.

Es por ello que, el retiro de este grupo de personas de la Zona Arqueológica Farfán, ubicado a la altura del Km. 696 de la Panamericana Norte, se logró gracias a la participación del personal de la Tercera Macro Región Policial La Libertad bajo el liderazgo del general José Zavala y la participación del equipo de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio de la sede regional del Ministerio de Cultura.

Durante la intervención no se registraron hechos de violencia. La oportuna acción en defensa del Patrimonio Cultural de la Nación se prolongó por más de 2 horas.

El director de la DDC La Libertad, David Calderón De Los Ríos, destacó esta recuperación pacífica de nuestro legado e informó que este tipo de acciones, representan un delito contra el Patrimonio Cultural de la Nación y serán denunciados ante las autoridades.

El funcionario del Ministerio de Cultura y el comandante Iván Paz Ramirez de la Comisaría Sectorial de Pacasmayo se reunieron con los pobladores y los exhortaron a retirarse pacíficamente.

Asimismo, David Calderón, advirtió a los ciudadanos nacionales y extranjeros, a evitar tomar posesión de terrenos de sitios arqueológicos y /o sitios con carga cultural, por ser una grave infracción tipificada en el Código Penal.

Cabe señalar que la Zona Arqueológica Monumental Farfán, cuenta con paneles de señalización que indican la naturaleza y condición cultural de este bien inmueble.

El sector Cultura ratifica su compromiso de velar por la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico, por constituir la base del desarrollo de nuestro país.

Retiran a cinco extranjeros que dormían en el óvalo Grau

Trujillo, (Nuevo Norte).- Cinco ciudadanos de nacionalidad extranjera, entre ellas una mujer y su hija menor de edad, que se encontraban pernoctando en carpas instaladas en las áreas verdes del óvalo Grau, en Trujillo, fueron retirados por personal de serenazgo.

La presencia de este grupo de personas generaba malestar e incomodidad entre los vecinos y transeúntes de la quinta etapa de la urbanización Santa María.

Los agentes del grupo de Intervenciones Rápidas Municipales (IRAM) de la Municipalidad Provincial de Trujillo estuvo a cargo del operativo y logró imponer la tranquilidad en la zona.

Cabe mencionar que, en el óvalo La Marina también se retiró a un grupo de venezolanos que habían instalado frazadas para dormir en la zona.

Los serenos de Trujillo señalaron que los operativos continuarán para evitar que extranjeros tomen las áreas verdes.

Vuelve el Festival de Luces y Colores

Espíritu navideño inundará los corazones de miles de niños.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Lo que se había convertido en una tradición por las pascuas y parte del calendario de actividades de Trujillo: El Festival de Luces y Colores, volverá a realizarse este año en la plaza de armas, para alegría de miles de niños que por estas fiestas recordando el nacimiento de Jesús visitaban junto a sus padres las alegorías navideñas.

El tema fue abordado en reunión del vicario general del Arzobispado Metropolitano, Adolfo Guevara: la jefa de Imagen de Hidrandina, Milagros Gutiérrez,; la decana del Colegio de Periodistas, Dina Yepez Cerna; y el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez.

El burgomaestre coincidió en que se debe recuperar para la ciudad esta tradición y punto de encuentro para las familias, resaltando que ayudará a avivar el fervor religioso cristiano y la paz entre todos, más aún en estos tiempos de violencia creciente.

Este evento sin fines de lucro, que se realiza hace más de 20 años y que dio renombre a Trujillo, fue suspendido el año pasado en criticada acción de una exautoridad edil, que prefirió gastar S/ 300 mil para un concierto musical que intentó reemplazar al Festival de Luces y Colores.

En la reunión se adelantó la necesidad del relanzamiento del festival en el que la participación de la empresa es vital, ya que los organizadores, incluyendo al diario La Industria, solo son entes de coordinación.

Igualmente, se habló de la necesidad de oficializarlo como un evento de la ciudad mediante una Resolución de Alcaldía o Acuerdo de Concejo, para que en el futuro no se vuelva a tener problemas similares y se mantenga su organización en el tiempo.

Lo que se destacó es que los participantes no pagan ningún derecho, pero asumen los costos de instalación de los árboles ornamentales con decorado y alegorías alusivas a la navidad.

El Festival, que se realiza entre el 15 de diciembre y el 6 de enero, incluye la presentación de un pesebre representando al nacimiento del Niño Dios y la participación de coros navideños.

"Sembrar un Árbol es Sembrar Vida": Comuna La Esperanza lanza campaña de arborización

Gestión municipal viene mejorando el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos esperancinos.

La Esperanza, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital La Esperanza, liderada por el alcalde Wilmer Sánchez Ruiz, lanzó una ambiciosa campaña de arborización denominada "Sembrar un árbol es sembrar vida". Este proyecto busca generar conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del ornato público y del medio ambiente.

Este último viernes 4 de octubre, el burgomaestre esperancino, Wilmer Sánchez, regidores, personal de la Gerencia de Gestión Ambiental de la comuna, junto con vecinos y dirigentes de los asentamientos humanos de Ampliación Nuevo Indoamérica (Av. Nuevo Indoamérica hasta las faldas del Mirador Rosli del Cerro Cabras) y Nuevo Jerusalén, participaron en la plantación de 120 árboles "Meijo" que ayudó en el embellecimiento del sector y le pudieron dar un respiro al planeta. Además, se realizó el recojo de residuos sólidos domiciliarios.

La autoridad edil destacó la participación de los vecinos y se comprometió a continuar con estas acciones sociales que contribuyen al desarrollo de la jurisdicción esperancina. También se comprometió a apoyar en las mejoras de los espacios públicos destinados para actividades deportivas.

Con esta iniciativa, la Municipalidad Distrital La Esperanza refuerza su compromiso con la comunidad, trabajando juntos por un distrito más limpio y saludable.

Familiares y amigos exigen justicia para regidora de Huanchaco asesinada durante asalto

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Familiares, amigos y vecinos de Gladis Baltodano Rodríguez, regidora de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, quien fue asesinada el sábado 28 de setiembre durante un asalto, llegaron hasta la Plaza de Armas de Trujillo para exigir justicia y que todo el peso de ley caiga sobre los responsables.

"Justicia para mi hermana. Autoridades escuchen y pedimos justicia", indicó un familiar de la regidora.

Los pobladores que llegaron desde el centro poblado El Milagro portaban carteles con mensajes como: "justicia para Gladis Baltodano" y "jueces más justicia". Además, de una gigantografía donde se lee: "Gladis Baltodano Rodríguez. Exigimos justicia a las autoridades competentes. Tu muerte no quedará impune".

Como se conoce, Baltodano Rodríguez fue interceptada la mañana del sábado 28 de setiembre por un criminal que descendió de una motocicleta cuando se desplazaba por la avenida Nicolás de Piérola para arrebatarle una cartera donde llevaba S/ 300 mil. De acuerdo a las imágenes de seguridad, se aprecia que el delincuente le termina disparando a la madre de familia y luego huye junto a su cómplice en el vehículo menor.

"Mi hermana deja sus hijos. Solo queremos justicia", señalaron.

Contacto padres-hijos ayuda a la educación inclusiva

Trujillo, (Nuevo Norte).- Durante el I Encuentro Regional de Experiencias Exitosas Inclusivas, el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, destacó la importancia del contacto entre padres e hijos en el tema educativo.

En este evento participaron docentes de diferentes instituciones educativas de La Libertad para recibir capacitación en educación interactiva e inclusiva.

Al intervenir, a invitación de los organizadores, el alcalde indicó que el vínculo padres-hijos es importante afectivamente porque ayuda a la interrelación y a una mejor autoestima de los menores.

Resaltó la importancia de este encuentro porque permite el intercambio de experiencias inclusivas exitosas de docentes y profesionales vinculados a la educación básica regular (EBR), educación básica especial (EBE), educación básica alternativa (EBA) y educación para el trabajo (EPT), en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y atención educativa a la neurodiversidad de los estudiantes.

Esta actividad se realizó en el CEBE Trujillo y allí Mario Reyna, después de agradecer por la invitación, señaló que es difícil ser docente y más aún cuando se trabaja con menores con habilidades especiales.

El primer anillo de formación es la casa, pero así como está la situación en el país a veces los padres no se dan ese tiempo para establecer el contacto padre-hijo o en otros casos por aquellas cosas de la modernidad, como el uso de celulares o internet, señaló.

Los organizadores agradecieron al alcalde y a la Municipalidad Provincial de Trujillo por el apoyo para la organización del evento en el que, entre otros, una neuropediatra explicó cómo funciona el cerebro de un niño con habilidades especiales.

Además se abordaron temas como: El largo camino a la inclusión, Desarrollando actividades con estrategias para la autonomía de un estudiante con baja visión, Creciendo junto a flor, Promoviendo una sociedad inclusiva, Pintando un mundo diferente juntos romperemos las barreras, Con apoyos visuales puedo comprender mejor, entre otros.

AFD inspecciona terrenos del megaproyecto de agua y desagüe Grandes Ciudades

Chimbote (Nuevo Norte).- Los funcionarios de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) que llegaron a Chimbote en la víspera para realizar un diagnóstico y evaluación técnica para el financiamiento del megaproyecto Grandes Ciudades, inspeccionaron hoy, miércoles 2 de octubre, los terrenos involucrados.

La comitiva realizó una supervisión de campo para recopilar información técnica que facilite el financiamiento del proyecto, avaluado en 1109 millones de soles.

En su recorrido, visitaron el centro poblado de Vinzos para inspeccionar el inicio y final de las galerías filtrantes de agua, así como la línea principal en Rinconada, en Bajo Canal (Cascajal) y el punto de quiebre en El Castillo.

El trayecto continuó hasta llegar al tramo por donde pasa la Vía de Evitamiento y donde se encuentran los pozos de la planta de tratamiento de Sedachimbote y el terreno para los pozos de agua del proyecto Grandes Ciudades. La visita culminó en la PTAR de la empresa de saneamiento.

La AFD constató que Sedachimbote presenta una buena salud financiera y operativa, y confirmó que la empresa de agua está lista para asumir el mantenimiento de la obra, previo fortalecimiento de capacidades.

El proyecto Grandes Ciudades, impulsado por el Ministerio de Vivienda, busca cerrar brechas sociales y proporcionar acceso a agua potable y alcantarillado a miles de familias en los nuevos asentamientos de Chimbote y Nuevo Chimbote. Incluye la construcción de dos galerías filtrantes a orillas del río Santa, siete reservorios, una estación de aguas residuales y dos modernas plantas de tratamiento de agua potable.

Además, la AFD se encargará de los estudios de responsabilidad ambiental y social para garantizar el respeto a los ecosistemas locales y proteger a los agricultores potencialmente afectados por la instalación de más de 40 kilómetros de tubería desde las fuentes de captación hasta las nuevas infraestructuras de tratamiento.

Denuncian que Hidrandina satura Huaraz con una excesiva instalación de postes de luz

Vecinos denuncian la instalación indiscriminada de postes por parte de Hidrandina, en contravención de la ley y en detrimento del ornato urbano.

Huaraz (Nuevo Norte).- La belleza natural de Huaraz, principal atractivo turístico de la región Ancash, se ve opacada por un problema que cada vez cobra mayor relevancia: la proliferación de postes y cables en las calles de la ciudad.

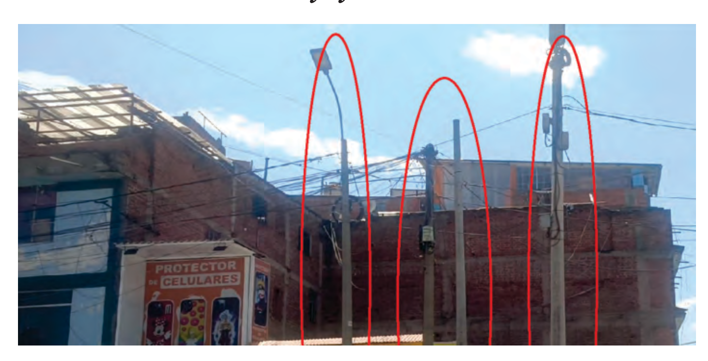

Vecinos de esta atractiva ciudad se comunicaron con la prensa local e hicieron llegar imágenes que muestran hasta 23 postes en una sola cuadra del centro de Huaraz, evidenciando una situación que genera preocupación entre los vecinos y pone en riesgo la seguridad ciudadana y el atractivo turístico de la zona.

A pesar de que el artículo 114 del Decreto Legislativo 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, prohíbe la instalación de postes y cableado de alto riesgo en zonas urbanas y de alto tránsito peatonal, la empresa Hidrandina continúa realizando estas acciones sin medir las consecuencias.

Vecinos denuncian que la empresa eléctrica, antes de retirar los postes antiguos, procede a instalar nuevos, lo que genera una sobrecarga en el cableado y un deterioro del ornato urbano.

Municipalidad de Nuevo Chimbote anuncia nueva amnistía tributaria

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote ha puesto en vigencia, desde el martes, 1 de octubre, una amnistía tributaria para pago de arbitrios, impuesto predial y deudas coactivas.

El jefe de la Gerencia de Administración Tributaria, Jhino Núñez Lozada, señaló que la decisión se tomó teniendo en cuenta la difícil situación económica que atraviesa la población sureña.

Para deudas tributarias se han previsto los siguientes descuentos:

Deudas acumuladas de 2006 a 2008: descuento del 70 %

Deudas acumuladas del 2009 a 2019: descuento del 60 %

Deudas acumuladas de 2020 a 2022: descuento del 40 %

Deudas acumuladas de 2023 a 2024: descuento del 20 %

Adicional a ello, se exonera el 100 % de los intereses generados por no pago de impuesto predial y arbitrios municipales.

Para el caso de deudas diversas que se encuentran en cobranza coactiva también se han estipulado descuentos, del siguiente modo:

Deudas cumuladas de antes de 2016: descuento 80 %Deudas acumuladas de 2017 a 2019: descuento del 70 %

Deudas acumuladas de 2020 a 2022: descuento del 60 %

Deudas acumuladas de 2023 a 2024: descuento del 30 %

De igual modo, en este caso también hay descuento del 100 % de los intereses moratorios. Todos estos beneficios estarán vigentes hasta el 31 de octubre.

La comuna indicó que para conocer su estado de cuenta pueden escribir al WhatsApp 979 200600.

Con festival en Yungay celebrarán el Día Nacional del Cuy

Yungay (Nuevo Norte).- El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) prepara una serie de actividades en las regiones de Áncash, Cusco, Cajamarca, Arequipa y Lima, con motivo del Día Nacional del Cuy, que se conmemora el segundo viernes de octubre de cada año.

A través del programa Agro Rural, se organizará diversas ferias que contarán con la presencia de más de 130 pequeños productores beneficiarios de los proyectos, planes y acciones que el programa ejecuta en beneficio de la agricultura familiar.

En Áncash, el 18 de octubre se llevará a cabo el Festival del Cuy en la explanada del camposanto de Yungay, donde más de 40 productores beneficiarios se reunirán para mostrar lo mejor de su producción en distintas presentaciones.

Agro Rural informó que viene trabajando para mejorar la calidad de vida de más de 10 000 familias campesinas dedicadas a la cadena productiva de cuyes, mediante actividades que fomentan el desarrollo agrario rural en las regiones Áncash, Amazonas, Cajamarca, Lima, Cusco, Moquegua, Junín, Apurímac, Arequipa y San Martín.

Esta intervención es factible gracias a la ejecución de dos proyectos de inversión pública: "Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de los productores de cuyes en las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Moquegua, Áncash, Junín, Apurímac y Arequipa" y "Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la sierra y selva del Perú - Avanzar Rural".

La inversión destinada a estas acciones en apoyo a los productores de cuyes supera los 39 millones de soles.

Postor advierte que denunciará ante Fiscalía Anticorrupción a Red de Salud Otuzco

Otuzco (Nuevo Norte).- El pasado 27 de septiembre de 2024, la Red de Salud Otuzco colgó en el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), el pliego de absolución de consultas y observaciones realizados por los participantes registrados en el proceso de licitación para el mantenimiento de 34 centros de salud de la citada provincia.

Una de las observaciones fue realizada por el postor Ronogo Corporation SAC, quien refirió que la entidad ha considerado como similares para acreditar la experiencia del postor a la ejecución de obras, situación que estaría contraviniendo lo dispuesto en las bases estándar.

Por ello, solicitó que se declare la nulidad del proceso de selección, no obstante, advirtió que de continuar con la licitación presentarán una denuncia ante la Contraloría y la Fiscalía Anticorrupción por abuso de autoridad.

En respuesta a ello, el comité de selección precisó que, el proceso de selección, en su primera convocatoria, solo tuvo la participación de dos postores y uno de ellos fue descalificado por no cumplir el requisito de experiencia del postor, entonces «con la finalidad de promover la pluralidad de postores, y evitar que nuevamente se declare desierto, no se acoge su observación«, indicaron.

Ronogo Corporación también presentó otra observación, donde precisó que de manera arbitraría e ilegal, se ha modificado los Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación pese a que en el informe de declaratoria de desierto no ha determinado dicho cambio.

En ese sentido, nuevamente solicitaron la nulidad del procedimiento de selección, y comunicaron que de continuar con el proceso informarán a la Contraloría a fin de que se impongan las sanciones correspondientes.

De otro lado, el postor Andemax EIRL presentó una observación al proceso señalando que la Red de Salud Otuzco estaría incumpliendo el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece que la Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre sí.

Esto, debido a que los 34 centros de salud que serán intervenidos para su mejoramiento se encuentran dispersos geográficamente en 6 distritos, por lo tanto, se estaría incumpliendo la justificación de la contratación por paquete

Asimismo, indicaron que la entidad estaría realizando la contratación por paquete con la única finalidad de impedir la participación de postores que podrían cumplir para contrataciones por ítem, transgrediendo así el principio de libre concurrencia y competencia.

En su momento, la directora de la Red de Salud Otuzco, Karina Colmenares, señaló que la decisión de convocar en un solo paquete el servicio para 34 UPSS es exclusivamente del comité de selección. «Eso es decisión del comité, yo no soy la parte técnica, la conformación de un solo paquete es ya una toma de decisión del comité".

Sin embargo, el exconsejero Gonzalo Rodríguez indicó que el comité de selección es autónomo recién cuando se da inicio al proceso, pero en los actos preparativos no intervienen. En ese sentido, precisó que la decisión de lanzar la convocatoria en un solo paquete se da en el área administrativa de la Red de Salud Otuzco, donde la directora Colmenares toma la decisión final ejecutiva.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-SALUD UTES OTUZCO
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Servicio
Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE LOS 34 UPS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Nombre o Razón social: RONOGO CORPORATION S.A.C.

Observación: Nro. 1
Consulta/Observación:
Se observa que se haya considerado como similares para acreditar la Experiencia del Postor a la EJECUCION DE OBRAS, lo cual contraviene a lo dispuesto en las Bases Estándar, tal y como lo ha hecho notar el mismo Tribunal de Contrataciones del Estado a traves de la Resolución N° 3561-2021-TCE-S2, en virtud a la cual se dispuso a la Entidad que DECLARE LA NULIDAD del proceso por lo siguiente: "Como se aprecia, según lo establecido en las referidas bases estándar, solo podrán considerarse los servicios similares al objeto convocado; razón por la cual, la Entidad al elaborar y/o integrar las bases del procedimiento de selección se encontraba impedida de efectuar modificaciones sobre este extremo". "Entonces, queda claro que lo advertido al momento de la absolución de consultas, observaciones e integración de bases, referido a considerar experiencia en obras similares, contraviene el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley y el numeral 29.1 del artículo 29 del Reglamento, siendo que, también contraviene los principios de libertad de concurrencia, transparencia y competencia, previstos en el artículo 2 de la Ley; y que, comúnmente ¿como ocurre en el presente caso¿ deviene en fuente de conflictos entre los postores que participan en el procedimientos de selección, generando confusión al momento de elaborar sus ofertas". En tal sentido solicitamos se DECLARE LA NULIDAD del presente procedimiento de selección, siendo que de continuar pese haberles hecho conocer su IRREGULARIDAD presentaremos nuestra denuncia pertinente a la Contraloría y a la Fiscalía Anticorrupción por abuso de Autoridad

Ex regidor provincial de APP presentó su renuncia al partido de César Acuña

Huamachuco (Nuevo Norte).- Herbert Edmundo Ramírez Oliva, figura de la política huamachuquina, quien fue electo regidor provincial con Fuerza Sánchez Carrión en las elecciones regionales y municipales 2006 puso término a más de catorce años de afiliación política a Alianza para el Progreso (APP) por deslealtad de este partido. "En APP cierran toda posibilidad de candidatura y ponen como candidatos a gente que desconoce de administración pública y como llegan sin esfuerzo, atropellan todo, no dejan que las herramientas y principios de la democracia se desarrolle, entonces, no hay nada que hacer ahí", precisó.

Ramírez Oliva, ingeniero electrónico de profesión, fue Subgerente de Comunicaciones en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad entre mayo 2016 y setiembre 2023, señaló su preocupación ante la dilación del proyecto de banda ancha para La Libertad. "Nos llena de mucha preocupación que el proyecto regional de banda ancha para La Libertad aún no se haya culminado y las obras no se hayan entregado al servicio de la población liberteña. La falta de acceso a una infraestructura de telecomunicaciones adecuada limita las oportunidades de desarrollo y participación de los ciudadanos. Es esencial que se priorice la finalización de este proyecto para garantizar que todos los habitantes de la región puedan beneficiarse de la conectividad y las oportunidades que brinda. La inversión en infraestructura de telecomunicaciones es fundamental para promover la inclusión digital y el progreso de la sociedad en su conjunto", dijo..

Expediente del nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal de Pacasmayo tiene avance del 94.41%

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Luego del sonado inicio de obra del nuevo Malecón Grau para Pacasmayo, que apunta a potenciar el sector turístico del distrito, el segundo proyecto de gran impacto sigue avanzando a nivel de expediente técnico para su posterior ejecución.

Se trata del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) que apunta a abrir las puertas a grandes posibilidades de crecimiento para el sector.

En las últimas semanas extraoficialmente corrió la voz de que la modificación de algunos aspectos de la propuesta del muelle afectaría seriamente el desarrollo del proyecto y con ello se retrasaría sustancialmente su avance.

Según informa la prensa local, esta versión motivó a la Asociación Mutua de Pescadores Artesanales de Pacasmayo (ASOMUPARP), que a nombre de las asociaciones existentes en el distrito, trasladó esta preocupación al Fondo de Desarrollo Pesquero (Fondepes) respecto del estado situacional del proyecto "Creación Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Pacasmayo Km 680 Panamericana Norte - distrito de Pacasmayo - provincia de Pacasmayo - región La Libertad" con CUI 2403964" que prevé una inversión de S/ 41 millones 254 mil 141,92

Los informes Nº 2194-2024-FONDEPES/DIGENIPAA/UFE y Nº 248 -2024-FONDEPES/DIGENIPAA/UFE/RJEA de la Unidad Funcional de Estudios de Fondepes, señalan que el desarrollo del expediente sigue su curso normal dentro de los plazos ya establecidos en el cronograma de actividades del proyecto de inversión.

Fondepes concluye que a la fecha, el avance del desarrollo del expediente técnico optimizado es del 94.41%.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 12000-2024, OLGA ABELINA PULIDO CASTILLO solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022003648 del año 1954 en el sentido que se registró con error invirtiendo los prenombre de su padre, y omisión del apellido materno del mismo registrándolo como: ADRIANO NATIVIDAD PULIDO G. siendo el nombre correcto NATIVIDAD ADRIANO PULIDO GUTIERREZ. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 04 de Octubre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 12008-2024,JHEAN ALEXIS CASTAÑEDA CARNERO solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022029819 del año 1993 en el sentido que se registró con error el segundo prenombre de su padre, registrándolo como: JORGE YNES CASTAÑEDA NAVARRO siendo el nombre correcto JORGE INES CASTAÑEDA NAVARRO. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 04 de Octubre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA D E NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 12009-2024, DENNYS EDER CASTAÑEDA CARNERO solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022026216 del año 1988 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: SANTOS CARNERO VELASQUEZ siendo el nombre correcto SANTOS NICOLASA CARNERO VELASQUEZ. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 04 de Octubre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LUIS ANTONIO FLORES FERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA AMELIA PAREDES DE FLORES, FALLECIDA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LUIS ANTONIO FLORES FERNANDEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE, ARNOLD LUIS FLORES PAREDES, HOOVERTH FRANKLIN FLORES PAREDES Y WILLIAM ALONSO FLORES PAREDES, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 03 DE OCTUBRE DEL 2024. KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. E:05/10/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, LIZ JAYNE PLASENCIA VASQUEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE; EN EL SENTI-

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña **ZOILA ANDREA MURGA VILLOSLADO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Señor Padre. Don Julio Murga; que corresponde a la Parroquia "San Juan Bautista" de Ascope; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno del titular **Pesantes.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CESAR CASTAÑEDA MORILLO**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPRESARIO, domiciliado en MZ. Ñ2 LOTE 15 URB. ENAPU PERU y Doña: **YENY MARGOT VASQUEZ MURGA**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPRESARIA, domiciliada en MZ. Ñ2 LOTE 15 URB. ENAPU PERU. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA CANAAR (EX MONARCA) REF SUIT EL FARAON. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Octubre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña: **MANUELA BERNABE CASTILLO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: **MANUELA BERNABE CASTILLO**; que corresponde a la Parroquia "San Pedro" de Virú; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el segundo nombre de la titular: **DE LA CONCEPCIÓN**, quedando como titular de la Partida de Bautismo: **MANUELA DE LA CONCEPCIÓN BERNABE CASTILLO.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ADOLFO BERNARDO FALCON GARCIA**, de 39 años de edad, estado civil Soltero, natural de Chocope, de ocupación obrero, domiciliado en calle Eucaliptos N° 136 del Distrito de Casa Grande, Ascope, La Libertad y doña: **TATIANA DEL ROSARIO IGLESIAS CALDERON**, de 37 años de edad, estado civil soltera, natural de Chocope, de ocupación obrera, domiciliada en Constancia calle Mz I, Lote 12 Centro Poblado N° 12 del Distrito de Chocope, Ascope, La Libertad, van a contraer matrimonio Civil. Los que conozcan causales impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 04 de Octubre del 2024

ANA ESTER APONTE LEÓN
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CHARLIE ESTEWEN ROSAS CASTRO**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: técnico electrónico, identificado con D.N.I. No.74153941, con domicilio en la Mz. A, lote 23, Los Eucaliptos, Sector Víctor Raúl Haya de la Torre, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **BEATRIZ ANDREINA FIGUEROA SOLORZANO**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltera, natural de la ciudad de Simón Rodríguez, Estado Anzoátegui, nacionalidad venezolana, ocupación docente, identificada con C.E. No.003444598, con domicilio en la Mz.A, lote 23, Los Eucaliptos, Sector Víctor Raúl Haya de la Torre, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 01 de Octubre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JOSE EDWIN PORTILLA VERA** DE 53 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°18905062, NATURAL DE PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA AV. PANAMERICANA N°2321, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION COMERCIANTE Y DOÑA: **GINA BERLIN DUARTE ZELAYA** DE 42 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE HONDURAS, DE NACIONALIDAD HONDUREÑA, DE OCUPACION DOCENTE, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°0704-1982-00616, CON DOMICILIO EN LA AV. PANAMERICANA N°2321, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 01 de Octubre del 2024

ABG. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO EL TROPICO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ANGEL MEDINA ACUÑA**, de 28 años de edad, con estado civil SOLTERO; natural de: TAYABAMBA con ocupación; TEC.ELECTRONICO, domiciliado en MZ M LT 13 AA.HH. RAMÓN CASTILLA – EL TRÓPICO y Doña: **MERLY MALLALY GUEVARA VENTURA** de 26 años de edad, con estado civil SOLTERA, natural de CHIMBOTE con ocupación AMA DE CASA domiciliada en MZ M LT 13 AA.HH. RAMÓN CASTILLA – EL TRÓPICO. Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad Del Centro Poblado El Trópico, todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

El Trópico, 01 de octubre del 2024

NIRIA GABRIELA NORIEGA CÉSPEDES
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS JOSE MANUEL IPARRAGUIRRE MATTOS**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. RICARDO PALMA N° 241-243 URB PALERMO y Doña: **GANELLA KAROLINA MALLQUI PIZARRO**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en AV. RICARDO PALMA N° 241-243 URB PALERMO. Van a contraer Matrimonio Civil en RESTAURANTE EL CHALANSITO-MOCHE. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 04 de Octubre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico, **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico Don **JULIO FERNANDO VILCHES CALLEGARI**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Señora Madre Doña **GABY ELENA CALLEGARI OREZZOLI**; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo. en la que solicita se rectifique los siguientes datos:

Datos del Padre dicen: **CARLOS CALLEGARI** y deben decir: **CARLOS CALLEGARI MACHIN.**

Datos de la Madre dicen: **YOLANDA OREZZOLI** y debe decir: **YOLANDA CELINA OREZZOLI RODRIGUEZ.**

En Nota Marginal: Se rectifica el apellido paterno del Contrayente que dice: **VILCHEZ** y debe decir: **VILCHES.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico Trujillo. 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra. Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que pretenden contraer matrimonio civil, Don: **ELMER DANIEL GIL CASTAÑEDA**, de 41 años de edad, de estado civil SOLTERO, ocupación OBRERO, natural de LAREDO, Provincia de TRUJILLO, de nacionalidad Peruana, domiciliado en Manuel Suarez 145 Bello Horizonte, Distrito LAREDO, e identificado con DNI: 42754061 y doña: **ADA EDITA GONZALES REYES**, de 32 años de edad, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de SIMBAL, Provincia de TRUJILLO, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CM. Carrozable S/N Sector Cerro Blanco, Distrito LAREDO, identificada con DNI: 47236053. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de (8) ocho días, de conformidad con el Articulo 253° del Código Civil. La ceremonia tendrá lugar el día 23 de octubre del 2024 en el Centro Poblado Bello Horizonte.

Bello Horizonte, 02 de octubre del 2024

JORGE LUIS VÁSQUEZ LÁZARO
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **ISMAEL JUNIOR LOÚ GÓMEZ** de 30 años de edad, estado civil soltero, natural de la Provincia Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Odontólogo, domiciliado Urb. Galeno Etapa 1 Mz G Lt 08, Provincia de Trujillo y DOÑA **CASANDRA ANGELICA MAZUELOS GENNELL**, de 30 años de edad, estado civil soltera, natural de Bellavista - Provincia Callao - de nacionalidad peruana, ocupación Odontólogo, domiciliada Los Cocoteros 171 Dpto. 401 El Golf, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 04 de Octubre del 2024

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **JACKSON ANTERO LAIZA NEIRA**, de 39 años de edad de estado civil SOLTERO, Natural de SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN, de ocupación ALBAÑIL, CON DNI 43274076, domiciliado en MZ. C LT. 06 AA.HH. ALTO SALAVERRY II, SALAVERRY - TRUJILLO y **ESTHER ROJAS PEREZ**, de 36 años de edad de estado civil SOLTERA, Natural de SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN, de ocupación AMA DE CASA, DNI 45125346, domiciliada en MZ. C LT. 06 AA.HH. ALTO SALAVERRY II, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaveny, 02 de OCTUBRE del 2024

Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registros de Estado Civil

DO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: "ALTEMIRO LINDORFE PLASENCIA MOSTACERO"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 27-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CARLOS DANIEL CARRANZA CORRALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ENRIQUE CARRANZA BADA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 08 DE MAYO DEL 2021, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: CARLOS DANIEL CARRANZA CORRALES, XIOMARA YOSELIN CARRANZA CORRALES Y ROMINA DANIELA CARRANZA CORRALES, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 27-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MILCIADES AMERICO JACOBO SALINAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EULOGIO JACOBO AGREDA, FALLECIDO EN EL PORVENIR EL 12 DE ENERO DEL 2022, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: MILCIADES AMERICO JACOBO SALINAS, ELVA YENI JACOBO SALINAS, ELIDA MILDA JACOBO SALINAS, SANTOS ROBERTO JACOBO SALINAS Y FILOMENA CIRILA JACOBO SALINAS, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 30-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, WULBER MANUEL MERCADO RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MANUEL SILVESTRE MERCADO SABOGAL, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 11 DE JUNIO DEL 2014, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ROSA MARINA RODRIGUEZ CRUZ, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: WULBER MANUEL MERCADO RODRIGUEZ, JUANA ROSA MERCADO RODRIGUEZ, JORGE LUIS MERCADO RODRIGUEZ, CARLOS GILBERTO MERCADO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN MERCADO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO MERCADO RODRIGUEZ, JOSE HOMERO MERCADO RODRIGUEZ Y HUGO FERNANDO MERCADO RODRIGUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 30-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA JASANIA NASHIRA PEDRAZA VEGA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA MARINA FLOR VEGA RUFINO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 22.02.2023, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. CHOCOPE 03.10.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA ANGELICA PEREZ DE POLO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JOSE ALFONSO POLO PAREDES, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 11.08.2018, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 03.10.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:05/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA CYNTIA JANET TRIGOSO SANCHEZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON NAZARIO TRIGOSO VISCONDE, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 14.09.2024, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDERAS A CYNTIA JANET Y JHOSADARA PAMELA TRIGOSO SANCHEZ, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. CHOCOPE 03.10.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:05/10/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADÁN

ORDENANZA MUNICIPAL N° 009- 2024 –MDC

Cachicadán, 27 de agosto de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADÁN

POR CUANTO:

En Sesión de Ordinaria de fecha 27 agosto del 2024; en relación al punto de la AGENDA: Propuesta de Ordenanza Municipal QUE APRUEBA EL PLANO BASICO DE LA ZONA URBANA Y EXPANSION URBANA DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política de Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, radicando su autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que 'Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa'.

Que, la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, cuyo Texto Único Ordenando fue aprobado por D.S. N° 006-2017-VIVIENDA, establece los procedimientos para ejecución de los procesos administrativos que aprueban la emisión de las licencias de habilitación urbana y de edificación.

Que, mediante Decreto Supremo Nº012-2022-VIVIENDA, se aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible (RATDUS) el mismo que contiene los procedimientos técnicos, criterios y parámetros que los Gobiernos Locales deben considerar en la formulación, aprobación, implementación y modificación de los instrumentos de planificación urbana y en los instrumentos de gestión urbana contemplados en el Reglamento, entre ellos el Planeamiento Integral.

Que, las disposiciones urbanísticas, así como los planos respectivos que se aprueban con ellas constituyen normas de orden público de observancia obligatoria, dado que representan la manifestación del interés público sobre el interés particular que debe primar en toda ordenación urbanística a fin de alcanzar un desarrollo urbano coherente, armónico y sostenible.

Que, de acuerdo al numeral 1 del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, modificado por el articulo 02° de la Ley N° 31560; establece que: "Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:1-Organización del espacio físico - Uso del suelo 1.1. Zonificación.1.2. Catastro urbano y rural. 1.3. Habilitación urbana. 1.4. Saneamiento físico legal de las posesiones informales. [...]".

Que, en el artículo 79° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, modificado por el articulo 02° de la Ley N° 31560, señala que: [...] 1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales: [...] 1.4. Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización, así como del saneamiento de la propiedad predial, de cumplimiento de las municipalidades distritales, en las materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas de la materia, sobre: [...] 1.4.3. Reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de posesiones informales. [...]

Que, la Sub Gerencia de Planificación Territorial, a través del Informe N°0015-2024-PARCH-SGPT/MDC, de fecha 27 de agosto del 2024, la Arq. Paula A. Ruiz Chávez, señala que no se cuenta con documentos técnicos actualizados, por lo cual remite a la Gerencia de infraestructura y obras el Proyecto De Ordenanza QUE APRUEBA EL PLANO BASICO DE LA ZONA URBANA Y EXPANSION URBANA DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Que, la Gerencia de Infraestructura y Obras, a través del Informe N° 284-2024-MDC/GIO-REMG, de fecha 27 de agosto del 2024, el Ing. Rene E. Martínez Gallardo, hace extensivo la remisión del Proyecto de Ordenanza que APRUEBA EL PLANO BASICO DE LA ZONA URBANA Y EXPANSION URBANA DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, para su trámite correspondiente.

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del INFORME LEGAL Nº025-2024-MDC-OAJ/MARC, de fecha 27 de agosto del 2024, el Abg. MAICKOL ANDERSSON RODRIGUEZ CASTRO, sostiene que es VIABLE la aprobación de la propuesta mediante sesión de consejo de la solicitud de aprobación del Proyecto De Ordenanza que APRUEBA EL PLANO BASICO DE LA ZONA URBANA Y EXPANSION URBANA DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; por encontrarse acorde a ley.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de aprobación del Acta, se aprobó la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLANO BASICO DE LA ZONA URBANA Y EXPANSION URBANA DEL DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Daniel Alberto De La Cruz Ruiz
ALCALDE

Israel asegura haber matado a un líder de Hamás en bombardeo en Cisjordania

Jerusalén (Agencias).- El Ejército israelí aseguró haber matado a un líder del grupo palestino Hamás en un ataque que lanzó este jueves contra el campamento de refugiados de Tulkarem, en Cisjordania ocupada, en el que murieron al menos 18 personas, según cifras del Ministerio de Sanidad palestino.

La agencia de noticias palestina Wafa informó de que aviones israelíes bombardearon una cafetería y que 18 personas perecieron en el ataque.

Según el Ejército, en el bombardeo, realizado en coordinación con el servicio de inteligencia nacional israelí (Shin Bet), murió el cabecilla de Hamás en Tulkarem, identificado como Zahi Yaser Abdel Razaq Awfi y "otros miembros destacados" de grupo.

Según la agencia palestina, un misil impactó contra un café popular situado en el callejón Al Hamam, en el campamento de refugiados de Tulkarem.

El Ejército sostiene que Awfi planeaba llevar a cabo una "operación terrorista" dentro de Israel de manera "inminente".

En un comunicado, el Ejército detalla que Awfi había preparado y dirigido un atentado con coche bomba en la zona de Atara el pasado 2 de septiembre y que planeaba "llevar a cabo varias otras operaciones terroristas importantes" en Cisjordania y dentro de Israel.

En el último año, Israel ha matado en Cisjordania a 720 palestinos, entre ellos 160 menores, según el Ministerio de Sanidad.

Solo en Tulkarem, al menos 94 palestinos han muerto desde enero, incluidos ocho menores de 15 y 17 años, según un seguimiento de EFE.

Edmundo González afirma que en enero se posesionará como presidente de Venezuela

Caracas (Agencias).- El líder opositor de Venezuela, Edmundo González, aseguró este viernes que el próximo 10 de enero estará de regreso en su país para tomar posesión como presidente, a pesar que Nicolás Maduro fue proclamado vencedor para un tercer período de seis años entre denuncias de fraude.

Edmundo González ha manifestado esa intención en rueda de prensa tras participar en el Foro La Toja-Vínculo Atlántico, donde ha tenido una intervención en la que se ha reivindicado como presidente electo y ha dicho que su estancia en España es temporal.

"Yo voy a regresar a Venezuela lo más pronto posible cuando restauremos la democracia en nuestro país. Y el 10 de enero es la fecha constitucionalmente está prevista para la toma de posesión, y yo aspiro que la voluntad popular de ocho millones de venezolanos se concrete ese día (...) Maduro adelantó la Navidad al primero de octubre. No sería raro que pueda yo reventar mi regreso también", dijo.

Ante las comparaciones con lo vivido en su día por el también opositor Juan Guaidó, quien fue reconocido por varios países, entre ellos Estados Unidos y la Unión Europea, como presidente encargado de Venezuela, dijo que las situaciones son distintas, ya que este fue elegido por la Asamblea y él tiene el respaldo de las urnas.

"Yo voy el 10 de enero a tomar posesión de mi cargo como presidente electo de Venezuela", insistió Edmundo González Urrutia.

Edmundo González Urrutia, que llegó a Madrid a principios de septiembre para pedir asilo tras denunciar fraude electoral en su país en las elecciones presidenciales del 28 de julio, explicó que tuvo que abandonarlo ante una persecución política con "presiones inenarrables y amenazas extremas" a él y a su familia, en el que aseguró que ha sido el capítulo más difícil y exigente de su vida.

Pidió a la comunidad internacional que reconozca el resultado de las elecciones presidenciales después de que el Centro Carter, la organización estadounidense que fue observadora en los comicios, hiciera públicas el pasado miércoles actas de votación "originales" que apuntan al triunfo de González Urrutia con 67 % de los votos, frente al 31% de Maduro.

En Venezuela, el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el chavismo, sostiene que Maduro ganó esas elecciones, a pesar de que no ha publicado las actas con los resultados desagregados.

Evo Morales es investigado en Bolivia por presunta violación de una menor

La Paz (Agencias).- El expresidente Evo Morales, duramente enfrentado al gobierno de Luis Arce en Bolivia, es investigado por la violación de una menor hace ocho años, cuando ejercía el poder, y con quien habría tenido una hija, reveló este jueves el ministro de Justicia, César Siles.

"Hemos observado con indignación delitos graves que pretenden quedar en impunidad: me refiero concretamente a una niña, a una niña violada a sus 15, a sus 16 años", señaló el funcionario en una conferencia de prensa.

Según Siles, "producto de esa violación (la madre) engendró otra niña y el padre reconocido en un certificado de nacimiento, (es) el señor Evo Morales Ayma".

"Existe un proceso abierto" que "está en curso de investigación", agregó el ministro.

Morales está en el centro de un escándalo que estalló el miércoles, cuando la fiscal Sandra Gutiérrez denunció que fue destituida por pedir la detención de Morales en el marco de una investigación por "trata de personas" que involucra a una menor de edad.

Al menos 70 muertos en Haití tras ataque de una banda armada, según denuncia la ONU

Kenia (Agencias).- Al menos 70 personas, entre ellas 10 mujeres y tres niños, han fallecido en un ataque armado de la banda Grand Grif perpetrado en la madrugada del jueves en la localidad de Port Sonde del departamento de Artibonite (Haití), indicó la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

"Estamos horrorizados por el ataque, en el que los miembros de Gran Grif dispararon con rifles automáticos sobre la población", indicó en un comunicado el portavoz de la oficina Thameen Al-Kheetan.

Al menos 16 de los heridos están en estado grave, incluidos dos miembros de la banda que recibieron disparos por parte de la policía de Haití, añadió la fuente oficial.

En el ataque los miembros de Gran Gref incendiaron al menos 45 viviendas y 34 vehículos, obligando a muchos residentes en la zona a huir, destacó.

Al-Kheetan reiteró el llamamiento de la oficina de la ONU a que aumente la ayuda financiera y logística a la Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (MMAS) recientemente desplegada, tras muchos retrasos, para intentar reforzar la seguridad en un Haití sacudido por la violencia de bandas que controlan la capital Puerto Príncipe y otras zonas del país.

PRODUCE: Más de 185 mil familias mejoraron su alimentación con las ferias “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa”

Durante setiembre, las ferias “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa” impactaron a miles de hogares peruanos, distribuyendo más de 250 toneladas de pescado fresco y 230 mil latas de conservas a precios accesibles, informó el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Con más de 880 actividades realizadas en 26 regiones del país, estas iniciativas del Programa Nacional “A Comer Pescado” no solo fomentaron una alimentación saludable, sino también el apoyo a pequeños productores locales.

Además de acceder a pescado fresco y conservas producidas por emprendedores locales, los asistentes recibieron valiosos consejos nutricionales de expertos, para incorporar estos productos en su dieta diaria y mejorar su salud con nutrientes esenciales como omega 3, proteínas y vitaminas.

“El impacto de estas ferias va más allá de la comercialización de pescado fresco y conservas; se trata de educar a las familias peruanas sobre la importancia de una alimentación equilibrada y saludable”, destacó el titular de PRODUCE, Sergio González Guerrero. “El consumo de pescado es esencial para prevenir enfermedades y fortalecer el desarrollo físico y mental”, añadió.

Estas ferias son una excelente oportunidad para apoyar a los pequeños productores locales y mejorar la alimentación de las familias con productos ricos en nutrientes. No solo adquirieron alimentos hidrobiológicos de calidad, sino que también aprendieron a integrarlos en su dieta diaria con recomendaciones prácticas para una alimentación más equilibrada y saludable.

¡No te pierdas las próximas actividades! Para más información y consejos de nutrición, visita: www.acomerpescado.gob.pe.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ministerio de la Producción, quien a través del Programa Nacional "A Comer Pescado", promueve el consumo de productos hidrobiológicos de alto valor nutricional a precios accesibles y fomenta el emprendimiento de los pescadores artesanales.

Gobierno invertirá más de S/ 8,540 millones para aumento de remuneraciones a docentes

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, destacó hoy que para el 2025 se tiene previsto invertir más de 8540 millones de soles con el fin de asegurar el incremento de las remuneraciones a los docentes y el cumplimiento de las obligaciones sociales.

En ese sentido, subrayó que el presupuesto fiscal para el sector Educación del próximo año alcanzará los 48,000 millones de soles, logrando niveles históricos.

“Nuestro gobierno es el gobierno de la educación y de los maestros. Por primera vez en nuestra historia republicana, el presupuesto del año 2025 destinado a educación superará el umbral del 5 % del Producto Bruto Interno, un hito que nos acerca, cada vez más, a nuestra meta del 6 % del PBI”, remarcó.

La jefa de Estado afirmó que en 2025 el gobierno seguirá marcando un capítulo trascendental en la historia educativa peruana, con más recursos y mayor infraestructura.

“El cambio que iniciamos este 2024 se fortalecerá en 2025 con más recursos, mejor infraestructura y un plan para seguir impulsando la educación en nuestro país con obras y más obras. Más educación y, por supuesto, más progreso, más desarrollo y más seguridad”, aseveró.

La mandataria ofreció estas declaraciones durante su participación en la ceremonia de condecoración con las “Palmas Magisteriales”, mediante la cual se reconoce el aporte ejemplar y desempeño en las actividades pedagógicas de 17 profesionales de la educación.

“Maestros y maestras de corazón, a nombre del Perú y de mi gobierno, expreso hoy mi eterno agradecimiento por su servicio en favor de la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes. Ustedes son, claramente, los verdaderos pilares del Perú, los que sostienen la construcción de una patria que camina hacia el progreso y el desarrollo”, manifestó.

Gremio de transportistas aclara que no ha convocado un nuevo paro para el 10 de octubre

El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, aclaró que el gremio no ha acordado acatar un paro nacional para este jueves, 10 de octubre, después de los rumores de que se convocaría una movilización para esa fecha ante la continuidad de los casos de extorsión y cobro de cupos a las empresas del transporte público urbano.

El dirigente comentó que desde la movilización del jueves, 26 de septiembre, se dio un plazo de un mes para que el Ejecutivo y el Legislativo coordinen acciones destinada a mitigar las cifras de criminalidad.

“Todavía no hemos anunciado ni un paro. No sé de dónde salen los anuncios de paro, cuando se está conversando con el Ejecutivo y el Legislativo”, comentó.

Valeriano indicó que después de que expire el plazo su sector evaluará el avance de las medidas para frenar los casos de extorsión a los transportistas y, de ver que no haya resultados positivos, se convocaría a una nueva movilización.

“Si los transportistas, en las reuniones que se den, convocamos a un paro; va a ser un paro de brazos cruzados. Las maquinas a nivel nacional no se prenden…”, precisó.

Valeriano dio estas declaraciones después de la reunión con dirigente del Anitra.

Cabe precisar que una de las primeras medidas dispuestas por el Ejecutivo fue declarar en emergencia en 14 distritos de Lima y Callao; entre los que figuran Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica, así como en el distrito chalaco de Ventanilla.

Cirujanos reconstruyen el cráneo de bebé con deformidad congénita

Seis médicos especialistas realizaron una exitosa intervención de cuatro horas que mejoró significativamente la calidad de vida de una bebé de un año y seis meses, diagnosticada con craneosinostosis, un defecto congénito en el que los huesos del cráneo se cierran prematuramente, impidiendo el correcto desarrollo cerebral.

Así lo informó Edwin Maywa Concha, neurólogo del Hospital Nacional Adolfo Guevara de EsSalud Cusco, quien detalló que a la menor se le practicó una craneoplastía exitosa. Este procedimiento permitió modificar la forma del cráneo, asegurando el volumen adecuado y evitando futuros problemas de desarrollo motriz e intelectual.

La intervención se realizó en el Hospital Nacional Adolfo Guevara, donde por primera vez se utilizó una maqueta 3D que permitió obtener resultados inmediatos y satisfactorios en beneficio de la paciente.

"Para esta cirugía de alto riesgo, se realizaron tomografías tridimensionales (3D) del cráneo, cuyas imágenes fueron enviadas a un laboratorio para fabricar un implante o prótesis personalizada, de acuerdo con las medidas exactas del cráneo de la paciente. Gracias a esta tecnología, logramos resultados óptimos", señaló el especialista.

Maywa añadió que estos avances han sido posibles gracias a la tecnología de punta que los profesionales de salud aplican en el Hospital Adolfo Guevara, perteneciente a la Red Asistencial Cusco, permitiendo resultados rápidos y efectivos en intervenciones complejas.

Loreto: Petroperú controló fuga de hidrocarburo en el río Pastaza

Petroperú, junto a compañías especializadas, controló el afloramiento de hidrocarburo en el kilómetro 11 del ramal norte del Oleoducto Norperuano (ONP), en la zona del río Pastaza, en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

La inmediata activación del plan de contingencia para iniciar las labores de primera respuesta, como el cierre de válvulas, evitó que continuara la fuga de crudo. Asimismo, se instalaron barreras de contención para evitar que el hidrocarburo se expandiera.

Los trabajos continúan hoy con la limpieza del área, en tanto se realizan las coordinaciones con las autoridades comunales y locales para el normal desarrollo de los trabajos de reparación y limpieza.

De acuerdo a la normatividad, Petroperú informó sobre el evento al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Análisis de calidad del agua

De la misma manera, al amparo de las disposiciones legales vigentes, se coordina la ejecución de análisis de calidad del agua con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR).

Alex Telles es convocado por Brasil para jugar ante la selección peruana

São Paulo (Agencias).- La selección de Brasil perdió por lesión al lateral izquierdo Guilherme Arana, quien será reemplazado por Alex Telles en la convocatoria para los partidos del clasificatorio sudamericano para el Mundial de 2026 contra Chile y Perú, informó este viernes la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

En la reciente doble jornada de septiembre, en la que Brasil venció 1-0 a Ecuador y perdió por el mismo marcador ante Paraguay, el defensor del Atlético Mineiro, Guilherme Arana, sufrió una lesión en el muslo izquierdo. Debido a esto, el entrenador Dorival Júnior llamó a Alex Telles, del Botafogo, para ocupar su lugar en la plantilla.

Telles, de 31 años, regresa al equipo nacional tras no haber sido convocado desde junio de 2023. Durante su carrera, ha jugado en clubes europeos como Galatasaray, Inter de Milán y Manchester United, entre otros. Ahora competirá por la titularidad contra Abner, del Olympique de Lyon, en los próximos partidos de eliminatorias.

Brasil se enfrenta a una situación crítica en el clasificatorio sudamericano, habiendo perdido cuatro de sus últimos cinco encuentros. Ocupa el quinto lugar en la tabla, al borde de la repesca, mientras se prepara para enfrentar a Chile y Perú en los próximos días.

Gleison Bremer, central del Juventus de Turín, terminó lesionado en el triunfo ante Leipzig en Alemania por la segunda jornada de la Champions League. De esta manera, no podrá jugar con la Selección de Brasil ante Chile y Perú en la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas.

A través de sus redes sociales, Juventus informó que el futbolista "fue sometido este jueves a pruebas médicas que evidenciaron una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda", informó el club turinés.

Gleison Bremer será operado en los próximos días y estará entre 6 y 7 meses de bajas, por lo que apunta a perderse lo que resta de temporada.

Darwin Núñez fue habilitado por el TAS para jugar las Eliminatorias 2026, según la prensa uruguaya

Montevideo (Agencias).- Hay novedades en relación al partido en el que Perú recibirá a su par de Uruguay en el Estadio Nacional, el viernes 11 de octubre, en el marco de la fecha 9 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Y es que diversos medios charrúas, como Sport890 y Teledoce, dan cuenta que el delantero Darwin Núñez será parte del partido de la Selección Peruana contra Uruguay. Se indica que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) emitió una medida cautelar en medio del proceso que lleva la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) tras las sanciones a algunos jugadores de la Celeste que se pelearon con hinchas colombianos en la Copa América.

Hay que tener en cuenta que se remarca que este cautelar por Darwin Núñez se mantiene hasta que finalice el proceso de parte del TAS.

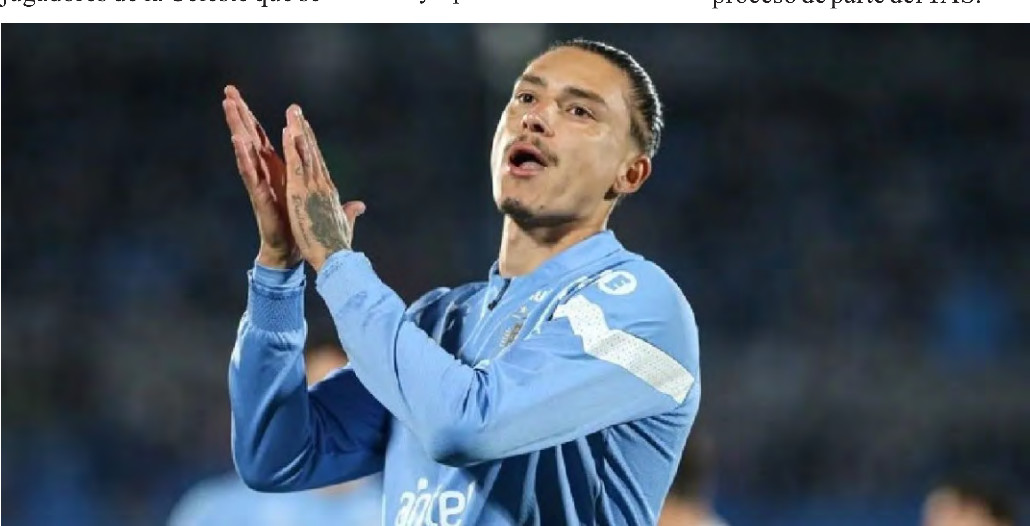

Toni Kroos: la 'necesidad' del Real Madrid tras el retiro del volante alemán

Zurich (Agencias).- Toni Kroos es una leyenda viva del Real Madrid. Y es que el volante alemán, que se retiró a mediados de este año luego de la Eurocopa, ganó cinco Champions League con la 'Casa Blanca'.

El momento del Real Madrid no es bueno ya que viene de empatar contra el Atlético y caer con Lille rompiendo así su racha invicta desde mayo de 2023 (37 partidos). Esto no fue ajeno para Toni Kroos, quien habló sobre la actualidad merengue y que su ahora exconjunto tiene suficientes armas para suplir su ausencia.

"Mi salida es inamovible. Hay que aceptarla. El Madrid ha ganado cuando también se fueron Cristiano Ronaldo y Sergio Ramos. Se adaptó y siguió ganando. Lo mismo va a pasar ahora", sostuvo Kroos en su podcast Einfach mal Luppen.

No todo quedó allí porque el también ganador del Mundial Brasil 2014 dio cuenta que confía sobremanera en elenco que dirige Carlo Ancelotti.

"Todos los jugadores del equipo son muy buenos a su manera. Solo deben encontrar la manera de jugar y sé que lo van a hacer. Ojalá suceda lo antes posible para que todos no estén diciendo que Kroos no está", apuntó.

En tanto, el diario Marca sostiene por medio de su página web que Toni Kroos asistirá al partido sábado, en el Estadio Santiago Bernabéu, entre Real Madrid y la escuadra de Villarreal por la novena jornada de LaLiga EA Sports 2024-25.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Ada Chuyo se adjudicó Sudamericano de Potencia

Trujillo (Nuevo Norte).- Ada Chuyo López se ciñó con el título Sudamericano de Levantamiento de Potencia de la división 53 kilos, categoría Máster B, que se disparó en Buenos Aires, Argentina del 18 al 20 de setiembre.

La atleta pacasmayina ganó tres medallas de oro, superando a varias deportistas de Bolivia, Argentina. Brasil, Uruguay, Chile y Ecuador. Ada Chito López levantó la báscula en sentadillas 140 kilos; en Presa de Banco 65 kilos y en Peso Muerto 127.5 kilos, en una memorable jornada.

La pacasmayina reside en Trujillo dónde es dirigida por el ex campeón sudamericano Pedro Solano Tasaico en el Olimpo Gym y Sergio Olva.

Agradeció a Mariella Gutiérrez Márquez, ex campeona sudamericana por el apoyo, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo y a sus familiares por el apoyo económico para el viaje a Argentina.

Ada Chuyo López en mayo último logró la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Austin, Texas, Estados Unidos.

Es una deportista calificada que requiere el apoyo económico para obtener el título mundial de Powerlifting del 2025.

Nadadora trujillana Yasmin Silva medalla de plata en Sudamericano Absoluto en Colombia

Una nueva medalla se colgó en el cuello, la nadadora trujillana Yasmin Silva quien viene compitiendo en el Sudamericano Absoluto de Cali Colombia, en esta oportunidad fue una de Plata.

El logro de la también nadadora de Streamline Club fue en la prueba de 200 metros mariposa, registrando un crono de 2.15.37 quedando a tan solo 37 centecimas de la colombiana Samantha Antonella Baños

ORO PERUANO

Por su parte la nacional Alexia Sotomayor consiguió ganar la de oro en los 200 metros espalda.

El Campeonato Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos Cali 2024 se viene realizando en las piscinas Hernando Botero O'Byrne

Diego Elías clasificó a la final del QTerminals Qatar Classic 2024

Diego Elías aseguró su pase a la final del QTerminals Qatar Classic por tercera vez en su carrera tras vencer al egipcio Ali Farag, número uno del mundo. En un duelo que duró 40 minutos, Elías mostró una actuación contundente en Doha, llevándose la victoria en sets corridos con parciales de 11-7, 11-3 y 11-6.

El ´Puma´, actual número cuatro del ranking PSA, había tenido dificultades en sus enfrentamientos previos con Farag, ganando solo cinco de los 29 encuentros entre ambos. Esta temporada, el egipcio había superado al peruano en competiciones como el CIB Egyptian Open y el Paris Squash.